

MADRID.—15 ENERO 1911

REVISTA GENERAL DE ENSEÑANZA Y BELLAS ARTES

COLABORADORES:

Blázquez y Delgado Aguilera (Excmo. Sr. D. Antonio).—Beltrán y Rózpide (Excelentísimo Sr. D. Eduardo).—Calvo y Madroño (Ilmo. Sr. D. Ismael).—Ceborain España (Excelentísimo Sr. D. Eugenio).—Cóns y Luque (Excmo. Sr. D. Rafael).—Dr. Compaired.—Gómez Baquero (D. Eduardo).—Hinojosa (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Menéndez Pelayo (Excmo. Sr. D. Marcelino).—Pérez de Guzmán (Excmo. Sr. D. Juan).—Rodríguez Marín (Excmo. Sr. D. Francisco).—P. Ruiz Amado (S. J.).—Sánchez Moguel (Excmo. Sr. D. Antonio).—Salvá (D. Anselmo).—Sangro y Ros de Olano (D. Pedro).—Sanz y Escartín (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Urrea (Ilmo. Sr. D. Rafael).—Dr. Tolosa Latour.—Vincenzi (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Villota (D. Isidro).—P. Zacarías Martínez.—Pío Brugade (Ilmo. Sr. D. Victor).

SUMARIO DEL NÚM. 26.

El nuevo ministro.
Estadística escolar, por Fidel Pérez Mínguez.
El placer y el dolor, por Enriqueta de Lucas.
La biblioteca en los Estados Unidos, por Paz y Melia.
La casa de los estudiantes.
El Presupuesto de enseñanza en el Ayuntamiento de Madrid.
Vida cultural.
Revista de Revistas.
Oposiciones y concursos.
Bellas Artes.

Imprenta de los Hijos de Manuel Ginés Hernández, Libertad, 16 dup.º, bajo.

LEGISLACION

2 Enero.

Real decreto nombrando Director de Primera Enseñanza á don Rafael Altamira. Inspectores generales de ídem, á D. José Joaquín Herrero, D. Cristino Martos, D. Conrado Solsona y D. Ramón Gasset. Presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, á D. Eduardo Vincenti y Vocales de la misma á los Sres. Groizard, Fernández Cuesta, Mataix, Sánchez Moguel, Martos, López Muñoz, Zabala, Roselló, Carracido, Gómez Baquero y Ascarza. Consejero con destino á la Sección segunda, á don Santiago Mataix. Director del Conservatorio, á D. Enrique Fernández Arbós.

Oficial segundo de la Secretaría del ministerio, á D. Eduardo Fernández Pita. Idem tercero, á D. Mariano Pozo.

Delegado regio de la Junta local de primera enseñanza de Zaragoza, á D. José Gascón.

3 Enero. Reales órdenes.

Nombrando: Catedrático de Derecho internacional de Zaragoza, á D. Manuel de Lasala; á D. José González, Profesor de Piano del Conservatorio; á doña Ana López Reguera, para la Escuela de Esteiro (Ferrol); á Profesor interino de la clase de Solfeo del Conservatorio de Música y Declamación, á D. Alfredo Hernández; á D. Bartolomé Pérez Casas, Profesor numerario de Armonía del Conservatorio, y á D. Manuel Lestán, Profesor interino de Dibujo de la Escuela especial de Náutica de Canarias.

4 Enero.

R. D. nombrando Subsecretario de este Ministerio á D. José María Zorita.

R. O. nombrando Profesoras de las Secciones de Ciencias, Letras y Labores de la Normal Superior de Maestras de Cádiz, á doña María del Pilar Bertolin, doña Malilde Caldevilla y doña Natalia Muñoz, respectivamente.

Auxiliar del segundo grupo de la Sección de Naturales de Ciencias de Barcelona á D. Emilio Fernández.

A D. Enrique Sánchez, Profesor de Declamación del Conservatorio.

A D. José Moreno Ballesteros, Profesor numerario interino de Organo del Conservatorio.

A doña América Peñaranda, Profesora de la Sección de Música del Conservatorio.

A doña Dolores Muñoz, Profesora de la Sección de Declamación del Conservatorio.

Profesor de Declamación del Conservatorio á D. José Rubio.

Catedrático numerario de Contabilidad general de la Escuela Superior de Administración mercantil de esta corte, á D. Antonio Sacristán.

Catedrático de Contabilidad de Empresas y Administración de Sociedades de la Escuela Superior de Administración mercantil de esta corte, á D. Gabriel Sanjuán.

Confirmando en el cargo de Profesor especial interino de Taquigrafía de la Escuela Superior de Comercio de Barcelona á don Juan Martí.

Catedrático de Pintura decorativa de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado á D. Enrique Simonet.

A D. Rafael Comenge un curso completo de Historia de la Propiedad y Código rural.

Profesor interino de Cosmografía y Navegación é Historia Universal de la Escuela especial de Náutica de Canarias á D. Antonio Tuells.

Auxiliares numerarios del tercer grupo de las Facultades de Derecho de las Universidades de Salamanca, Barcelona y Santiago, á D. Gregorio de Pereda, D. Jaime Algarra y D. José G. Revillo.

Disponiendo que uno de los Profesores numerarios que han de ser nombrados en el Conservatorio de Música y Declamación se encargue de la enseñanza del Organo.

Confirmando en la Catedra de Nociones de Comercio y Geografía mercantil, de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla, á don Sebastián Serrano Godino.

Disponiendo se confirme en sus destinos á todo [el personal técnico y administrativo de las Secciones provinciales de Instrucción Pública.

Nombrando á los Sres. del Valle, Rosso, Dabán, Zapatero, Zubelza, Peralta, Domínguez, Javaloyes, Velasco, Díaz, Gutiérrez, Ureta, del Valle, Calero, Vilaverde, Ruiz, Ferrando y Cortés, para los destinos que se mencionan de las Oficinas de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

5 Enero.

R. O. disponiendo se expida el nombramiento de Maestro en propiedad de las Escuelas públicas elementales de niños de Granada á favor de D. Francisco de Asís Torralba.

6 Enero.

Reales decretos nombrando Inspectores, Jefes de primera y se-

gunda del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, Inspectores del Cuerpo de Estadística, ídem del Cuerpo de Archiveros y confirmando en el cargo de Inspector de primera enseñanza de Madrid, á don Rafael Torromé.

Inspectores generales de Enseñanza.

2 de Enero.

R. D.—Artículo único. El art. 4.º del Real decreto de 27 de Mayo de 1910, quedará redactado en la siguiente forma:

«Art. 4.º Habrá cinco Inspectores generales, tres de primera clase; los dos últimos con el nombre de su función. El Ministro determinará el servicio que cada uno deba de prestar en los diferentes ramos del Ministerio. La dotación de los Inspectores generales será: la de los de primera clase, de 12.500 pesetas como sueldo. La de los restantes, de 10.000 como sueldo ó gratificación.

El nombramiento de los Inspectores generales de primera clase se acordará en Consejo de Ministros y recaerá en personas con la categoría administrativa correspondiente y que hayan prestado servicios á la cultura pública.

La designación de los demás Inspectores generales podrá hacerse teniendo sólo en cuenta esta última circunstancia. Unos y otros Inspectores generales serán Vocales natos del Consejo de Instrucción pública. Los actuales Inspectores cuyo nombramiento no tuviere origen en este decreto cesarán, desde luego, en sus funciones; pero los que lo hubieran ejercido por más de dos años continuarán formando parte de dicho Consejo.»

PRIMERA ENSEÑANZA

1 Enero.

Subsecretaría.—Resolviendo reclamaciones producidas contra los Escalafones provinciales definitivos.

3 Enero.

R. O. declarando pueden servir de texto en las Escuelas de primera enseñanza los libros que se indican.

4 Enero.

R. O. resolviendo los expedientes de Arreglo escolar de las provincias de Albacete, Cádiz, Guipúzcoa y Avila.

UNIVERSIDADES

3 Enero.

R. O. resolviendo consultas de los Rectores de Universidades acerca del alcance de la de 30 de Agosto próximo pasado sobre pago de derechos en metálico.

Idem disponiendo que desde el 1.º del actual sea el Escalafón de Catedráticos numerarios de las Universidades del Reino el que se cita.

ESCUELAS ESPECIALES

1 Enero

R. O. disponiendo se ajusten á las reglas que se mencionan la organización y plan de estudios de las Escuelas Superiores de Comercio de Madrid y Barcelona.

Idem dictando las reglas que se indican para la organización de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

DISPOSICIONES VARIAS

8 Enero.

R. O. dictando reglas para la formación de los Escalafones de los funcionarios activos y cesantes dependientes de este Ministerio.

10 Enero.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando que el día 16 del actual tendrá lugar la apertura de pliegos para la celebración de las subastas de las obras de instalación del material fijo de Cátedras y Laboratorios en el nuevo Pabellón de la Facultad de Farmacia de esta corte, obras de reforma en la Universidad de Oviedo y obras de retejo y otras reparaciones en el Archivo de la Chancillería de Valladolid.

REVISTA GENERAL

DE

Enseñanza y Bellas Artes



Esta publicación no se hace solidaria de las ideas que expongan sus colaboradores.

DIRECCION,
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
Infantas, 40.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Semestre en España.....	6 pesetas.
• en el extranjero.....	7,50 "
Un año en España.....	10 "
• en el extranjero.....	15 "
• en Ultramar.....	16 "
Los pagos en libranzas del Giro mutuo.	
Centro de venta y suscripción de esta REVISTA: Librería de la Asociación de Escritores, Alcalá, 14	

SE PUBLICA
LOS DIAS 1.º Y 15
de cada mes.

EL NUEVO MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

D. AMÓS SALVADOR

Terminábamos el «Balance del año» publicado en el número último de esta Revista, anunciando la inminente sustitución del entonces ministro de Instrucción pública por otro consejero.

Tirándose estaba la edición cuando oficialmente se supo que era D. Amós Salvador quien se encargaba de aquella cartera.

No hemos de repetir aquí lo que tantas veces hemos dicho; mientras que rijan cada año tres distintas personas un departamento ministerial, es inocente esperar una labor seria.

Frente á una existencia tan breve en la ambicionada poltrona, sólo quedan dos caminos que seguir: no hacer nada ó precipitarse en una transformación súbita y ligeramente pensada, con vistas á la amistad, próxima ó remota.

Entre estos dos caminos, quien conozca á D. Amós Salvador puede fácilmente adivinar que hoy... no puede seguir ninguno de los dos citados.

Y esto lo decimos cuando no nos ha sido posible conocer el pensamiento del nuevo Ministro. No es preciso que nos lo cuente.

La reciente accidentada aprobación del presupuesto de aquel departamento, impone un meditado trabajo de reorganización, ó si se quiere seguir el eufemismo, reglamentación.

El pensamiento en cuestiones de enseñanza que tiene el nuevo Ministro, conocido es desde hace años; en discursos, folletos y Memorias, le ha explanado repetidas veces.

No es un novato en estas materias.

Pero ahora no es momento de entrar en el detalle; la síntesis de todo lo expuesto por el Sr. Salvador resulta brevísima: enseñar bien, con los mejores elementos, por parte del profesorado, y que el alumno estudie para saber mucho.

¿Cabe mejor programa?

Pero de lo que se trata ahora, lo que creemos que ocupará y hasta preocupará al nuevo Ministro, es la aplicación de lo escuetamente llevado á los presupuestos y apenas esbozado en algunos decretos redactados con excesivo apremio de tiempo.

Nada tan difícil á veces como el reglamentar la aplicación de una ley.

Al tocarse las realidades de lo proyectado es cuando surgen dificultades no previstas, razones de diversa índole que imposibilitan realizar un bello pensamiento.

No hay que ser un lince para presumir que no es labor tan hacedera el crear una nueva inspección en cada uno de los ramos y grados de la enseñanza, ni llegar hasta la medula de la constitución del Consejo de Instrucción pública, é introducir útiles novedades, ni el grave problema de la enseñanza de la mujer puede ser resuelto en un *in promptu*.

Sobre todo esto es preciso no legislar precisamente, sino acoplar lo que existía con anterioridad á la más reciente ley, á lo que ésta ha querido sin duda implantar, limando aquello que dificulte ó impida un mejoramiento en la marcha de los servicios.

Si no estamos mal informados, y creemos no estarlo, el nuevo Ministro respetará las múltiples iniciativas de su antecesor y las prestará el apoyo que se merecen.

Lo cual descubre el fino criterio que siempre distinguió á D. Amós Salvador.

Con este acoplamiento, reorganización ó reglamentación, como quiera llamarse, de lo recientemente legislado, amén de las obligadas visitas de estas primeras semanas,

ya tiene tarea sobrada para distraer y ejercitar su talento de ingeniero hábil el nuevo Ministro.

Cuando salga de estos primeros difíciles pasos, dominado el campo de operaciones, comenzará á trabajar en una materia que de antiguo venía atrayéndole.

*

Según se dice, las Inspecciones no tendrán tal vez la tendencia que se suponía, sobre todo las que se refieren á las Escuelas especiales, Institutos y Universidades.

La labor de aquéllas será meramente informativa, y claro está que con la amplitud indispensable para conocer lo que conocer se deba.

* * *

También parece que la clasificación que á los diferentes grados de enseñanza se pensaba implantar, sufrirá alguna ligera variante en el Reglamento, variante que aconseja un criterio abonado por el común sentir y los dictados de un sereno juicio; partir de lo universal á lo particular, para que á la vista del conjunto el escolar esté más facultado para escoger su futuro rumbo ó para acusar su personal capacidad, tal vez sea la teoría hoy la más cariñosamente acogida.

* * *

No habrá que decir que, tratándose de un Ministro que con tanta frecuencia ha demostrado su entusiasmo por las Bellas Artes, éstas deben acogerle como acogerse debe á un decidido defensor.

Seguramente que el proyecto de arreglo de nuestra Escuela de Bellas Artes no continuará su comenzado eterno sueño, si el tiempo lo permite, que parece que sí lo permitirá.

* * *

También hemos podido conocer el criterio del ministro actual de Instrucción pública respecto á la tan traída y llevada Asamblea de Enseñanza, que el Sr. Burell, iniciador de la idea, lamentará seguramente no poder presidir en persona.

La Asamblea, en efecto, no se celebrará. Y esto constituye su principal éxito. ¿Por qué? Por el excesivo número de inscritos.

Se han inscrito por miles los asambleístas, lo cual indica la excelente acogida que la idea tuvo.

Pero ahora viene una pregunta: ¿Puede y debe celebrarse una Asamblea á la que desean concurrir, y, como es consiguiente, hablar, 4.000 ó 6.000 asambleístas?

Aquello sería un horror de discursos; un exceso de oratoria.

En su consecuencia, se autorizará á todo asambleísta adherido para que se dirija al ministerio de Instrucción pública, y, por escrito, exponga lo que de palabra se proponía decir.

Los discursos escritos se clasificarán, serán examinados: tal vez se haga un espurgo y tal vez se publiquen.

* * *

Terminaremos estas notas con una manifestación de amor á la enseñanza.

Que podamos en el año 12 saludar como ministro de Instrucción pública á D. Amós Salvador.

Y con un ruego: que se enderecen los entuertos, si los hay; pero, por todos los Santos pedagogos que hay en el cielo, que en cinco ó seis años no se piense en otra honda reforma de la enseñanza.

Para bien de todos límitese la labor ministerial á exigir que «cada cual cumpla con su deber», que es lo que nos falta hacer y no lo menos difícil de alcanzar.

* * *

Abonan nuestras esperanzas en una buena era para la enseñanza la presencia de D. Amós Salvador en el ministerio de Instrucción pública.

D. Amós Salvador ha dado, entre otras, una nueva prueba de su perspicacia llevando á su lado á un subsecretario de tanto mérito, tan laborioso y tan recto como D. José Zorita, un castellano en cuerpo y alma, que en toda su historia política sólo ha sabido hacer labor honda y fructífera, sin acudir á fugaces pirotecnias en honor del vulgo bullanguero.

ESTADISTICA ESCOLAR

La Sección de Estadística del ministerio de Instrucción pública está realizando una obra meritísima que no puede ni debe permanecer en silencio.

La estadística tan útil para conocer el estado verdad de la casi totalidad de las cuestiones que á la nación interesan, está en España muy abandonada.

Era, porque hoy ya se la concede mayor atención, era caso frecuente el tener que acudir á trabajos de extranjeros por conocer lo que á nuestra vista ocurría y por pereza nadie se cuidaba de clasificar para descubrir después la filosofía del hecho repetido una y mil veces.

Al amparo de esa carencia de datos, muchos escritores, abusando de la credulidad pública, deducían, de las premisas que caprichosamente iban fijando, las consecuencias que ayudaban á sus miras políticas ó de otra índole.

Era difícil refutar esas aseveraciones del audaz, era el mentir de las estrellas ó poco menos, pues el particular, no tomándose el Estado trabajos que le competen de lleno; veíase imposibilitado, si era hombre de buena fe, de contradecir con hechos las aseveraciones deducidas de una afirmación por completo, á veces, gratuita.

En materias de enseñanza ha ocurrido muchas veces esto mismo.

Tantas escuelas, se decía, existen en España; seguramente, la mitad carecen de esto ó de lo otro, es decir, que en nuestra nación se gasta tanto para no lograr lo que en Suiza se obtiene con menores esfuerzos... etc., etc.

Y así, corría la fundamentada versión como artículo de fe, usando y aplicando cada cual ese argumento, en la forma que creía oportuno, á sus conveniencias...

El Sr. Moyano, Jefe de la Sección de Estadística del ministerio de Instrucción pública, ha prestado un señalado servicio á la nación. Muy ruda ha sido la lucha que personalmente ha tenido que entablar contra la insidia, la tozudez y la pereza de miles de personas suspicaces, y el haber logrado vencer de esa muralla secular, es un triunfo que merece algo más que nuestra sincera felicitación por tan completo trabajo.

Publicada en el año 1909 la primera parte de la Estadística escolar de España, correspondiente á 1908, con el número de Escuelas que tiene cada Ayuntamiento y el de las que debe tener según la ley de 1857, se ha dado á la publicidad recientemente la segunda con los datos más interesantes relativos á los Profesores, edificios-escuelas, alumnos y gastos.

Partiendo del número de Escuelas (públicas, subvencionadas y de Patronato) (1) que sostiene cada Ayuntamiento, se indica á continuación el número de Profesores (maestros y auxiliares) que las desempeñan y el concepto en que las sirven, así como también el número de las Escuelas vacantes y el de las cerradas, ya por falta de local, ya por otras causas. Se expone á continuación el número de edificios en que se hallan instaladas las Escuelas; cuáles son del Estado, de la Provincia, del Municipio ó de particular, y las condiciones higiénicas de los locales ó aulas de clase.

Indicase después la población escolar de seis á doce años, y el número de alumnos matriculados y asistentes á las Escuelas públicas y á las privadas. Como en este segundo concepto se comprenden los párvulos (menores de seis años) y también los mayores de doce, no debe extrañar que en algunos Ayuntamientos el número de los alumnos matriculados sea mayor que el de la población escolar (seis á doce años). Sigue, por fin, la indicación de los gastos que por los distintos conceptos ocasionan las Escuelas á cada Ayuntamiento.

En el resumen final por provincias, se añaden á los gastos anteriores las cantidades que los Maestros cobran por los conceptos de aumentos voluntarios sobre los sueldos y por quinquenios, y también por el aumento gradual de sueldo en el Escalafón de la provincia respectiva.

Sería labor, por demás abrumadora, el recoger algunos datos de la Estadística que nos ocupa en su primera parte, en la que se examinan aquéllos, Ayuntamiento por Ayuntamiento, ni del Resumen general por partidos judiciales; nos basta por hoy recoger los del general por provincias.

El número de Escuelas en 1908 era en España de 24.918, siendo las provincias de Burgos, León y Oviedo, las que más tenían (1.058, 1.363 y 1.243), y las que menos Albacete, Baleares, Cádiz, Canarias, Ciudad Real y Huelva, con 252, 233, 193, 263, 269 y 238.

Profesores maestros, existían 24.757 y auxiliares, 1.832.

Las dichas Escuelas estaban desempeñadas: por propietarios, 21.054 y por 3.309 interinos ó sustitutos. Vacantes existían 302 y cerradas, por diversas causas, 302.

(1) Las Escuelas graduadas se computan en esta segunda parte por dos, tres ó más, según el número de Secciones ó clases distintas que tengan.

Entra la estadística después, como arriba decimos, á clasificar la propiedad y condiciones de luz, ventilación y capacidad de los edificios Escuelas.

De las 24.915 Escuelas que había en España, 262 eran de propiedad del Estado, 62 de la Provincia, 13.343 del Municipio y 9.085 de propiedad particular.

En cuanto á las condiciones higiénicas de las Escuelas, divídense éstas en tres grupos: buenas, regulares y malas condiciones; comprendiéndose, respectivamente, en cada grupo, 10.302, 9.891 y 4.638.

La clasificación de los alumnos en relación con la matrícula y asistencia á clase, es también detallada é interesante.

La casilla de la población escolar acusa que en Barcelona, Coruña y Oviedo excede de 100.000 el número de escolares de seis á doce años; pasa de 50.000 en Alicante, Almería, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, León, Lugo, Madrid (97.761), Málaga, Murcia, Orense, Pontevedra, Valencia y Zaragoza; y no llega la población escolar al número de 30.000 alumnos en las provincias de Alava, Avila, Guipúzcoa, Logroño, Segovia y Soria.

Ahora bien; el número de alumnos matriculados en las Escuelas eran en total y en toda España, comprendiendo los párvulos, 231.893; los niños de seis á doce años, 1.264.802, y mayores de doce años, 181.694, con más los alumnos de las Escuelas privadas, que fueron 573.769; 2.052.158, de los cuales asistieron por término medio mensual, 1.526.183; 1.221.552 de las Escuelas públicas, y 304.631 de las privadas.

En el tomo que examinamos incíúyese á continuación un Resumen general de gastos por atenciones de primera enseñanza, que si de personal son en toda España de 26.820.554, de material suman 6.813.565.

¿Deducciones de lo extractado?

Muchas; pero no es posible recogerlas todas, pues sería interminable este artículo.

El número de Escuelas en primer término que no están servidas por Maestros en propiedad nos parece enorme. Basta mirar las cifras apuntadas.

Entre Escuelas cerradas y servidas por sustitutos se llega á la cifra de 3.891 Escuelas insuficientemente dirigidas ó que no prestan servicio alguno.

¿Por qué esa ausencia de maestros?

¿Estará la causa en la insuficiente remuneración?

¿Quién lo duda?

De las 24.000 Escuelas, sólo la mitad reúnen buenas condiciones, y más de la sexta parte *malas declaradamente*.

¡Habría que verlas! 14.638 Escuelas sin condiciones de luz, ventilación y capacidad!...

Otro dato nos ha llamado la atención.

La población escolar, comprendiendo sólo los niños de seis á doce años, ascendía en 1908, según la Estadística que examinamos, á 2.551.122.

La deducción de mayor trascendencia que calcularse puede de los datos apuntados, está en la desproporción tan grande que se ve entre la población escolar que en

los cuadros se apunta y los alumnos asistentes á las Escuelas.

La población escolar de seis á doce años, fué en 1908 2.551.722, y el número de alumnos que asistieron por término medio al mes fué de 1.526.183; es decir, mucho menos de la mitad de la población escolar, pues entre los asistentes se incluyen los párvulos, que fueron 317.658 y los mayores de doce años, que sumaron 242.428, y estas dos sumas deben agregarse á los 2.551.722 de la población escolar de seis á doce años, y se verá que lo que decimos es cierto; la mitad de los que debían ir á la Escuela en España no asisten á ella! ¿Por qué?

Porque mientras los ministros de Instrucción pública se dedican á crear sueldos y gratificaciones para viajes de recreo ó para que mejor vivieran sus amigos y daban vida á cargos y Corporaciones cuya finalidad no se justifica suficientemente, se deja para un segundo término, á fin de no recargar demasiado los presupuestos, la creación de nuevos y bien pagados maestros de instrucción primaria y la construcción de edificios, por lo menos higiénicos, para que puedan cobijarse los pequeños escolares ó para poner en buenas condiciones las que oficialmente las reúnen financieramente malas.

Y luego se habla y se escribe de que hay que someter á la enseñanza oficial los miles de escolares que se instruyen en Colegios particulares..

¿Pero es que se ignora que á los colegios oficiales van *exclusivamente* los que no pueden pagar la mensualidad que los maestros privados señalan?

Y no consiste esto en que los maestros oficiales tengan mayor ó menor instrucción que los privados; no. Oficialmente están más capacitados que los que no han sufrido una oposición, y de hecho reúnen la inmensa mayoría capacidad é ilustración suficiente para su cometido; pero, ¿qué fruto puede obtenerse de una labor que no puede ser honda por las *dimensiones del terreno* en que se opera y por deficiencias del instrumento que á mano se tiene y el local en que el trabajo se efectúa?

Sin restar un aplauso de los muchos que merece el Sr. Moyano por el interesantísimo, difícil y concienzudo trabajo que representa esta Estadística escolar, echamos de menos dos ó tres casillas; una de ellas, bien fácil de obtener, comprendiendo el número de vecinos de cada provincia para poder realizar un trabajo comparativo y descubrir mejor cuales provincias son las más y las menos abandonadas, así como la separación de las Escuelas públicas y privadas en lo que respecta á las condiciones higiénicas.

No tiene carácter político esta clasificación; serviría, sí, para explicar el porqué no acuden muchas veces los alumnos á las aulas públicas, aunque ya claramente lo dijeron muchos Inspectores al señor conde de Romanones en la Asamblea celebrada el pasado año.

Dejamos para otro día varias consideraciones que pueden deducirse de los apuntados datos recogidos de la Estadística escolar de España en 1908 publicada por la Subsecretaría de Instrucción pública.

Fidel Pérez Minguéz.

EL PLACER Y EL DOLOR COMO AUXILIARES DE LA EDUCACIÓN

Para mi querida Profesora doña Carmen Rojo.

«La gratitud es patrimonio propio de todo ser medianamente organizado. Nada mejor para exteriorizar el agradecimiento que ofrecer á nuestros amados Profesores, las sanas ideas que ellos supieron inculcarnos á costa de no pocos desvelos.»

He aquí los móviles constantes é invariables de todos nuestros actos, el placer y el dolor, misteriosos elementos que nos impulsan á obrar con igual fuerza en sus sentidos positivo y negativo respectivamente, empujándonos con fuerza irresistible (y con frecuencia inconsciente) al mundo de los acontecimientos, buscando con inusitado anhelo el primero, al par que huímos en su consecuencia del segundo. Y ¿á esto llamamos ir en pos de la felicidad? ¿Como si el sentimiento del hombre, tan complejo en sí, no necesitara de la variedad de impresiones para purificar, elevar y dignificar lo más noble de nuestro ser; como si con el dolor no se hubieran templado las más grandes almas, que sólo fueron grandes por ese inexplicable algo que llamamos dolor! Mas ya lo dijo, con la sentenciosa elocuencia que le caracteriza, el eximio psicólogo González Serrano: «*Placer y dolor debitos á la acción y reacción con lo sentido, son criterios azar fálces para referir á ellos sin más la felicidad y la desgracia*». En efecto; ¿qué comparación existe entre ese triste y misterioso deleite que experimentamos, aun en nuestras horas de solitaria amargura, por una pena que siente nuestro espíritu, lo cual constituye el llamado *placer del dolor*, con la molestia al fin producida por el excesivo bienestar, algo así como hastío, cansancio, del placer? En este caso deseamos algo que no acertamos á explicar, la necesidad del dolor; ella se impone. De aquí podremos deducir la inmediata relación de ambos en el desenvolvimiento anímico de nuestra azarosa existencia. Bien poéticamente lo expresó Hartzenbusch en su hermosa fábula *La pena y el placer*, la cual termina con su moraleja:

«Aviso al que leyere:
tema quien goce; quien padezca espere.»

¡Placer y dolor! Preciosos elementos que pueden servir de mucho en la gran obra de la regeneración social y en la educación de los niños; porque ¿qué es la infancia? Aunque algo reducido y desgastado con el roce de algunos años pasados, aún conservo en la mente el recuerdo de mis primeras impresiones.

Cuando era yo muy niña, mi alma, en la exteriorización de su existencia, hallábase como adormecida ante ese océano inmenso de seres. ¿La humanidad era feliz? No lo sé. Mi infantil mente jamás se dispuso á auscultar los pasos de mi existencia para hallar lo que á tantos preocupa: la felicidad. Yo vivía anhelando el placer esencial elemento de vida; pero éste lo comprendía no más que en la satisfacción de mis deseos; no buscaba más que esto, sin reflexionar en qué consistía.

¡Triste condición de todo mortal! Queremos que los seres obedezcan á nuestros deseos, sin mirar la posibilidad, antecedentes y consecuentes de ellos; pero, ¡vayamos con filosofías á la tierna infancia! Mas no, en el interior de mi espíritu había algo muy alejado de estas superficiales ideas, pero mi inteligencia en sus primeros pasos no supo hallar esta idealidad oculta en los arcanos más recónditos del sentimiento. Si en un momento de reposo hubiera reflexionado sobre la ruta que marcaba el hilo de mi existencia toda, quizás hubiera llegado á chocar con una de estas sensibles de mi alma; pero mi superficial pensamiento no era dominado por la voluntad. Llamábame, sí, la atención las alegres aveciñas, el sonido armonioso de sus canciones, las galas multicolores con que la primavera revestía-e, no más que por su grata percepción, sin fijarme en que los rítmicos cantos de los pajarillos en su nido recubierto de pajuelas eran nuncio del admirable consorcio entre el placer y el dolor, en que la diversidad de flores constituían un símbolo de las distintas formas que presenta la belleza productiva del placer con sus aguzadas espinas (el dolor), en que la primavera significaba el advenimiento del placer después del crudo invierno: el dolor. Placer, dolor..., palabras que oía pronunciar con indiferencia, sin pretender inquirir su causa, pues desconocía sus efectos, porque con frecuencia el ignorante desprecia los nuevos conocimientos que puede recoger en el transcurso de su vida, á la vez que el sabio analiza el átomo que escapa á nuestra vista ó la inmensidad del océano, la inconmensurable extensión del firmamento, la Omnipotencia Divina, reconociendo su infinita pequeñez.

Tal era yo en los primeros pasos de mi existencia. Pero manos hábiles supieron sacarme de esta pasividad, haciendo vibrar con fuerza las fibras de mi alma cuando el placer les hirió; pero tomando del dolor, ¡bendito sea!, toda la grandeza moral, toda la resignación (no indiferencia), toda la magnanimidad. Porque el dolor es magnánimo en sí; él hace en la Iglesia á los mártires, en la patria á los héroes, en la familia y en la sociedad seres dignos y elevados. Sólo se es grande por el dolor.

Escuchemos á Montezuma: «La práctica diaria de la vida nos enseña que ningún abismo separa al placer del dolor, sino que por gradaciones suaves se puede pasar de uno á otro á regiones intermediarias.» Así, pues, teniendo por base este principio, podemos utilizar el placer y el dolor como perfectos auxiliares en nuestra obra educadora; pero no nos fijemos en el goce producto de una sensación; ensanchemos más nuestros deseos sobre horizontes más amplios, pongamos toda nuestra alma en el deleite que produce la paz y tranquilidad de conciencia, que cual fresco rocío amortiguara el abrasador sufrimiento que mina a nuestra existencia; inculquemos estas ideas en estos pequeños seres, hombres de mañana, y no temamos, pues aunque el niño en sí es egoísta, insensiblemente irá haciéndose noble y grande, logrando de esta suerte desterrar á la insondable sima del olvido el temible egoísmo que, cual negro celaje, interrumpe la reposada y

cadenciosa armonía de la naturaleza en su real respeto; la humanidad.

ENRIQUETA DE LUCAS Y UNA

Alumna de segundo curso en la Escuela Normal.

Madrid 5 de Enero de 1911.

Las bibliotecas en los Estados Unidos ⁽¹⁾

A muchos españoles de los que no leen ó se contentan con leer el periódico matutino ó vespertino, les parecerá que ya no puede llegar á más la *chifladura* de la lectura.

Pues sí, hay un pueblo que, como ahora se dice, bate el *record* en este punto, y es el de los Estados Unidos.

Sólo la ciudad de Nueva York tiene 288 bibliotecas; la principal, con más de millón y medio de volúmenes y un gasto de 700.000 dolars. Carnegie dió para su instalación 5.200.000 dolars. Repartidas por el territorio hay más de 15.000, con cerca de cien millones de volúmenes. La Universidad de Harvard, que dispone de 17 millones de dolars, dedica 24.000 á la compra de libros; Columbia University tiene 400.000 volúmenes y asignación de 69.000 dolars; poblaciones como Newark, cerca de Nueva York, elevan sus préstamos á los ocho años de fundadas á 850.000 volúmenes, y los de esta última ciudad ascendieron en 1907 á la enorme suma de cinco millones y medio.

Mas de 15.000 bibliotecas libres reúnen cerca de cien millones de volúmenes. La República compra libros por valor de tres millones de dolars, y el impuesto para bibliotecas, obligatorio en gran parte de Norte América, asciende á cerca de seis millones de dolars.

Para no hacer interminable esta enumeración que por el desfile de millones ha de parecer fantástica aquí donde la centena de millar empleada en instrucción nos da escalofríos, citaré sólo las bibliotecas de Chicago, con un millón de volúmenes, una renta de 36.000 dolars, y un donativo de J. Crerar de cuatro millones de dolars; la «Newberry Library», con 300.000 volúmenes y un capital de dos millones y medio de dolars; la «Public Library», con volúmenes 350.000, millón y medio de lectores y 240.000 dolars de gastos, y la «Astor Library», con 900.000 volúmenes.

Boston, cuya biblioteca municipal se acerca á un millón de volúmenes, tiene 200 empleados y gasta 325.000 dolars.

Por último, Washington merece alguna mayor noticia.

Con el sentido práctico que distingue á los americanos, llenaron de bibliotecas públicas á Nueva York, población de cerca de cuatro millones de habitantes; á Boston, con 600.000; á Cleveland, con 415.000, etc., y establecieron la grandiosa biblioteca del Congreso (1) y el Palacio legislativo en Washington, modesta población de 293.000

(1) De «La cuestión de las bibliotecas», por A. Paz y Meliá, trabajo que está publicando la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.

(1) Ya se dijo que su coste fué de siete millones de dolars.

habitantes, con lo que parece quisieron demostrar que así la elaboración de las leyes como el estudio y consulta de los libros que debe precederlas, ha de estar lo más retirado posible del tráfico mundanal. No la falta tampoco su «Biblioteca libre», para la que contribuyó Carnegie con 700.000 dólares, y que tiene un presupuesto de 60.000. Mas de 100.000 volúmenes y medio millón de obras servidas, descargan mucho a la biblioteca del Congreso (2).

De lo que en ella se trabaja son buena prueba los *Reports* que gratuitamente nos envía, encuadernados en piel de cerdo, que ocupan 32 estantes de nuestra biblioteca, y que ascienden hoy a 2.890 volúmenes.

Está abierta nueve horas diarias todo el año, excepto tres días; la visitan unas 2.500 personas diarias. Pasan de 300 sus empleados, y sus gastos, de medio millón de dólares; de ellos, 333.860 para el personal. El Director tiene 6.000 dólares de sueldo; cinco, el Superintendente de los edificios (que no es arquitecto); los bibliotecarios cobran 1.800, 2.000, 3.000 y hasta 4.000 dólares. El último sueldo es el de los *boys*, 360 dólares. Cinco ingenieros, nueve bomberos, 30 obreros, 50 mujeres, maquinistas, electricistas, impresores, etc., completan el cuadro de aquel imponente personal.

Así, *naturalmente*, se logra un servicio rapidísimo y se llega casi al ápice de la perfección.

Hay salas reservadas para los representantes de la nación; Departamento para Manuscritos en el segundo piso; otros para Estampas, Música, Periódicos; sala para ciegos, y un centro que contesta gratuitamente a las consultas de Diputados, periodistas y del público en general.

Como en Londres, también en los Estados Unidos existen bibliotecas por suscripción de cuatro a cinco dólares al año; otra del «Comercio» con consignación de 25.500 dólares, y sucursal en la Sociedad «La Equitativa», que a su vez tiene biblioteca pública con 16.000 volúmenes de materias jurídicas; la «Sociedad americana, amiga de los marineros, que instala en los buques pequeñas bibliotecas. Hasta existen bibliotecas especialmente consagradas a difundir la protección a los animales.

«La extraordinaria afición de los norteamericanos a la lectura, proviene —dice Buyse (1)— de que en el programa de los primeros años de estudios de las escuelas elementales se halla invariablemente inscrito este tema: *Enseñar a los niños en el uso de la biblioteca*. Tema cuya ejecución es único e ineludible principio y cimiento de cuantas reformas se intenten en España respecto a futuras bibliotecas y a instrucción en general. En el capítulo «bibliotecas infantiles» he de insistir sobre esta urgente necesidad.

Esa afición explica un hecho en nuestra tierra casi enteramente desusado: el donativo en metálico para las bibliotecas (2). Y quizá explique también por qué nosotros,

informados una mañana por un periódico en perfecto cuadro sinóptico, formado, creo, por un yanqui (!), de la superioridad de varios buques nuestros sobre los americanos, y enardecidos a los compases belicosos de la marcha de *Cádiz*, nos decidimos por la guerra, soñamos con la victoria y nos equivocamos. En tanto ellos, los americanos, no se equivocaron, como informados por sí mismos con la lectura de libros y revistas del verdadero estado de su Marina de guerra y de la nuestra. Y es que, como dice el tantas veces citado autor, en los Estados Unidos las bibliotecas ponen a todos *al corriente de todo* lo que hay que saber. Un hombre *al corriente* de una cuestión vale mucho. ¿Qué será todo un pueblo *al corriente de todo*? Y esto sólo con tales bibliotecas se consigue.

«Savoir pour prévoir afin de pouvoir» dijo, muchos años hace, A. Comte.

La casa de los estudiantes

El Comité de la Federación Nacional Escolar proyecta construir *la casa de los estudiantes*, habiendo ya obtenido la adhesión de notables personalidades.

Es un hermoso pensamiento si con él se tiende a dar medios para que el escolar, ya de Madrid, bien de provincias, encuentre mayor número de facilidades para el más hondo estudio de sus respectivas carreras.

¿Qué duda cabe que sería utilísimo el levantar en el centro de Madrid grandes salones de estudio con los elementos difíciles de adquirir por parte de la mayoría de los estudiantes, bibliotecas de especialidades (médica, jurídica, segunda enseñanza, artes gráficas, ingeniería, etc.), planos, mapas, aparatos, útiles precisos para el mejor conocimiento de determinadas disciplinas, un salón para discusiones exclusivamente científicas para los estudiantes? El proyecto es hermoso, pero deben sus organizadores encauzar con cuidado el asunto, dándole la mayor neutralidad y no perdiendo de vista los elevados ideales que deben perseguirse: el engrandecimiento científico de nuestra nación.

Madúrese bien el pensamiento; fíjense, repetimos, los que le piensen dar forma, en lo que *se debe buscar*, y en seguida, una vez convencidos de que la forma encontrada es buena, a luchar con denuedo para llevarla a la práctica lo antes que posible sea.

La REVISTA GENERAL DE ENSEÑANZA ofrece con gusto sus columnas a esos entusiastas jóvenes que desde luego, si, como esperamos, sueñan con el levantamiento del olvidado y olvidadizo estudiante dándole un solar propio, tienen y tendrán nuestro decidido apoyo, como le obtendrán de cuantos se preocupan del porvenir de España.

EL PRESUPUESTO DE ENSEÑANZA

EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Además de algunos aumentos de escasa importancia, en la consignación del personal docente, figuran como novedades en el presupuesto que desde primero de año rige en el Ayuntamiento de Madrid, las siguientes:

(2) En diez minutos tiene en la tribuna el legislador americano el documento ó documentos que pida.

(1) O. Buyse, *Méthodes américaines d'éducation générale et technique*.

(2) Sólo en Nueva York pasan de seis millones y medio de dólares. Entre Carnegie, Astor y otros millonarios, han dado para aquel objeto más de 20 millones.

Para reparación de locales se aumenta la consignación en 1.250 pe-etas.

Para la creación de cuarenta nuevas Escuelas, incluyendo local y personal, 180.000.

Quedan suprimidas las 30.000 pesetas que figuraban en el presupuesto último para Cantinas escolares, cuya fórmula para instalarlas en Madrid no llegó a estudiarse debidamente.

Se consigna una suma de relativa importancia para la Fiesta Escolar.

Se crea un archivero para la primera Escuela de sordomudos, concediendo 1.500 pe-etas para un escribiente y 2.000 para libros con destino al Archivo.

Para entretenimiento de la Banda municipal figuran 4.435 pesetas, suma que podría enjugarse con un solo concierto que diera la notable orquesta.

Para alquiler de un local para Academia de la Banda, 3.000 pesetas.

En fin, se señalan 4.000 pesetas para subvenciones a los siguientes Centros de enseñanza: Centro Instructivo de los Cuatro Caminos, Asociación para la Enseñanza de la Mujer, Sociedad Fraternidad y Progreso, Escuelas del barrio de California, calle Cava Baja, Centro Instructivo del Hospicio, Centro Radical de Palacio y Obrero del Puente de Segovia.

Tales son las novedades establecidas en el capítulo de Enseñanza en el presupuesto del Municipio de Madrid para 1911.

VIDA CULTURAL

Ateneo.

Conferencias vulgarizadoras sobre la Historia política española en 1811.—A las conferencias anunciadas que se darán los jueves, á las seis y media de la tarde, hay que agregar las siguientes: sobre «José Bonaparte», por el señor Moret; sobre la «Acción de las clases sociales en la guerra de la Independencia», por el Sr. Vázquez Mella; sobre «Los diputados asturianos en las Cortes de Cádiz», por el Sr. Cañella, y sobre «Las Sociedades Económicas de Amigos del País en la revolución contemporánea española», por el Sr. Labra.

Este último inaugurará las conferencias el jueves 19 del corriente, disertando sobre el tema siguiente: «Las primeras sesiones y los primeros acuerdos de las Cortes de Cádiz».

También disertarán sobre otros temas los Sres. D. Melquiades Alvarez, Elorrieta, el general Sr. Marín Arue y el senador Sr. Sánchez Toca.

Información sobre el tema: «Influencia de la emancipación americana en el Derecho, la Política, la Economía y la vida social del mundo moderno».—Sobre este tema, la sesión de Ciencias históricas ha organizado una serie de trabajos que se verificarán á partir de los primeros días del mes de Febrero, en el salón de actos, del modo y manera de la información que en el Ateneo se hizo en el año pasado sobre «La política tradicional de España en Africa».

En las informaciones de ahora se considerarán como punto esencial el de las relaciones futuras de España con la América latina.

Se vivirá de punto de partida para esta información la Memoria que han escrito los secretarios de la Sección, Sres. Morales y Ruiz de Obregón, y tomarán parte en aquélla los Sres. Altamira, Zulueta (J.), Rahola, Quintero Posada, Beltrán Róspide, Zulueta (L.), Lasástegui, Sela, Zavala, Elorrieta, Vehils, Gay, Barcia y otros profesores de Madrid y de provincias.

Resumirá el presidente de la Sección, Sr. Labra.

Serán invitados á tomar parte en el debate algunos publicistas y diplomáticos americanos.

En la Económica Matritense.

En la Real Sociedad Económica Matritense ha dado el Profesor D. Pedro Villuendas Herrero, una notable conferencia de divulgación agrícola.

Los puntos objeto de tan interesante disertación fueron los siguientes: 1.º Importancia de la apicultura en sus distintos conceptos, especialmente la denominada movilita; estado próspero de la misma en otros países y su lamentable atraso en España. 2.º Medios más convenientes para fomentarla, tanto en la Península como en nuestras posesiones africanas, principalmente en el golfo de Guinea. 3.º Sistemas de apicultura que actualmente se conocen, reseñando las muchas ventajas que ofrece el moderno sobre el antiguo. 4.º Productos directos é indirectos que rinden las abejas. Y 5.º Circunstancias precisas que deben concurrir para la más ventajosa explotación de la industria apícola.

El conferenciante, que fué muy felicitado, terminó su parte más sugestiva y práctica con la exhibición y minuciosa reseña del material de colmenas norteamericanas, de acabadísima perfección, con sus accesorios, productos de diversas clases de miel de las más selectas que en España se producen, artículos comestibles elaborados á base de miel, que se dieron á probar á todos los concurrentes, hidromiel, vinagre y alcohol de miel y bibliografía apícola, quedando todos muy satisfechos de las explicaciones del Sr. Villuendas y haciendo votos por el rápido desarrollo de la apicultura moderna en nuestro país.

En la Asociación de la Prensa.

El ex presidente del Consejo de Ministros D. Segismundo Moret ha dado una amena conferencia en aquella Asociación.

Después de leer numerosos datos demostrativos del desarrollo de la Prensa en el mundo, de hacer resaltar su influencia en el progreso de los pueblos y de examinar las causas de aquel desarrollo, ocupóse el Sr. Moret del periódico político, de lucha y sacrificio, que hoy ha desaparecido, no porque no existan los partidos, no porque no exista la masa política, por la cual y para la cual batallaba, sino porque el periódico moderno es muy caro, porque necesita redacción numerosa, locales grandes, maquinaria complicada, y esto ha de pagarse con dinero y no en la forma con que antes se recompensaban los sacrificios del diario político por los prohombres que lo inspiraban.

Recomendó el estudio de las lenguas vivas, describió las diversas personalidades que intervienen en un periódico, y expuso la conveniencia de una Escuela de periodistas, en la que se podrían expedir títulos que le permitan ingresar en las redacciones más importantes de España.

El Sr. Moret fué muy aplaudido.

Sociedad Española de Pedagogía.

Esta Sociedad, en sesión celebrada bajo la presidencia del consejero de Instrucción pública Sr. Ascarza, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos: 1.º, visitar al nuevo ministro de Instrucción pública y al director general de Primera Enseñanza para pedirles el planteamiento rápido de la graduación de la enseñanza primaria y de una nueva escala de sueldo de los maestros, para lo cual han concedido autorización las Cortes; 2.º, abrir una amplísima información para determinar, mediante estadísticas, la cantidad necesaria para material escolar en proporción al número de alumnos de cada escuela; 3.º, proceder al

estudio y redacción de unas instrucciones para facilitar en España el establecimiento de la mutualidad escolar y de las cantinas escolares; 4.ª, constituir una Comisión ó Sección especial para iniciar y difundir en España los estudios experimentales del niño, que han de constituir la ciencia pedagógica moderna, análogamente á como se hace en Suiza, Alemania, Francia, Inglaterra, Estados Unidos y otras naciones.

Revista de Revistas.

ESPAÑOLAS

El Arte decorativo.—Con este título ha publicado en *La Correspondencia de España* un interesante y extenso artículo, Enrique Simonet.

Su personalidad saliente en el mundo del arte nos anima á reproducir las ideas principales del trabajo, que hoy tiene mayor interés por la circunstancia de haber sido nombrado Simonet catedrático de Arte decorativo de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado.

El arte—dice—tiene un valor público, un valor social, como la moralidad ó la ciencia. De aquí que sea obligación de toda sociedad culta esforzarse por dar á las nuevas intenciones del arte que vayan apareciendo un estado público, un estado social. No es una sutileza, sino expresión de una realidad altamente importante, lo que movió al gran pensador Guyon á titular uno de sus libros de estética *El arte desde el punto de vista sociológico*.

El arte, que antes era patrimonio de unos cuantos se democratiza, penetrando en las clases populares, y lentamente irá dignificándolas con la educación de los ojos y del espíritu.

Es muy grave la indiferencia en que ha caído ó ha vivido siempre—el arte dentro de la conciencia política española. Diríase que no existe en los ambientes oficiales la sensibilidad necesaria para percibir la *utilidad* histórica del arte. Decíamos antes que un pueblo sin hábitos de gusto estético es un pueblo menos educado, es decir, menos apto para formar un cuerpo político compacto y enérgico, fuerte en el trabajo, fino en la labor. A fin de que llegue á ser todo esto pedimos la protección del Estado—del estado-gobierno y del estado difuso, que llamamos opinión—para la expansión del Arte decorativo, que es de todas las artes, á quien más inmediatamente corresponda esa misión de honda y fructífera pedagogía, y pedimos también que el creador de ese arte, el artista, sea á su vez educado. Sin él no habrá arte vigoroso. Arte es personalidad ó no es nada. Pues bien: nosotros somos esclavos de la moda, siervos del gusto extranjero. Reabajamos el arte, que es creación, á un secundario artificio de reproducción, de copia y mimetismo. España tiene que recobrar en un arte personal el instinto, si no la conciencia de su nacionalidad. Bien que busquemos bases de orientación donde un largo afán y una ingente acumulación de esfuerzos y de ensayos han traído todas las artes á una gran riqueza de motivos y puntos de vista. Tomemos, pues, lo bueno donde se halle; pero advertamos que, en arte, lo recibido tiene que ser nuevamente elaborado según la ecuación personal del artista. Debemos nutrirnos renovándonos constantemente; pero manteniendo la continuidad de nuestra labor, viviendo siempre dentro de nosotros mismos.

El cosmopolitismo en arte no puede existir.

Nos hallamos en tiempos de expansión de las ciudades; las capitales más importantes inician ó prosiguen en gran escala ampliaciones de su perímetro, ó reconstruyen por completo barrios enteros. ¿No sería oportunidad para que, unidos los esfuerzos de los más cultos, entrara de una vez en esas Ordenanzas municipales el imperativo de la belleza urbana?

En mi opinión, sería menester volver en la educación de los arquitectos al antiguo equilibrio entre las ciencias y la belleza. El arquitecto deberá alternar con las matemáticas los estudios de arte decorativo.

Porque á esto veníamos á parar: aquel arte nuevo democrático de que hablábamos antes es esencialmente un arte muy viejo, transformado; es el clásico arte de la ciudad que incubó todas las demás artes.

Es preciso repetir la historia: la arquitectura fué cuna de las artes plásticas todas; sea ahora cuna de su renovación. Ella, arte decorativa materna, es la llamada en primer lugar á imprimir en el gusto esta orientación, conduciendo bajo su tutela las otras artes decorativas que le están subordinada. Sin esa subordinación, la obra colectiva carecerá de la armonía necesaria al conjunto.

El perfeccionamiento mayor cada día, que alcanzan las industrias modernas del hogar, permiten satisfacer todas nuestras necesidades y caprichos rodeándonos del mayor «confort»; pero es preciso pensar también en el «confort» del espíritu que sólo el arte puede proporcionarnos. Una rápida mirada al penetrar en una

casa hasta para conocer el grado de sensibilidad artística de sus moradores: en nuestra sociedad parece atrofiada esta sensibilidad, pero sería injusto hacerla responsable de una falta que á todos nos alcanza.

Simonet termina su artículo con estas palabras:

En nuestras tradiciones nacionales encontraremos, si las buscamos fuentes inagotables de inspiración que podemos adaptar á las costumbres y necesidades modernas. Sigamos perpetuando estas tradiciones, y acudiendo siempre á los elementos que á cada paso nos ofrece la naturaleza, hagamos un arte nuevo que responda á necesidades nuevas, un arte que sea expresión de nuestro tiempo y que en él se refleje nuestro espíritu, nuestro sello; en una palabra, hagamos arte nacional.

ALEMANAS

Neue Bahnen (Educación y Progreso) publica en su último número un interesante artículo ocupándose de diversos proyectos de diplomas, títulos universitarios y *ex libris*, insertando soberbios grabados que le ilustran para demostrar el desarrollo grandísimo que las artes gráficas han adquirido en todo el mundo, pero muy especialmente en Alemania.

Das Schulzimmer.—Acostumbra esta notable Revista á traer un lema de J. Michilet, que siempre reviste importancia.

En el número que tenemos en la mano, se dice: «La educación del muchacho, dentro de las corrientes modernas, consiste en edificar una fuerza, pero fuerza eficaz y capaz de crear una persona. La educación de la muchacha no es otra cosa que armonizar una religión».

«El color de las clases». Es el tercer artículo que, bajo este epígrafe, publica esta Revista; su importancia es grande, y he aquí el resumen:

El color de las clases es cosa que aunque á muchos ha interesado, al mayor número aún no ha llamado la atención suficientemente, y si consideramos que la Escuela es la habitación en donde mayor tiempo pasan los alumnos durante sus cursos, justo es que tenga, amén de las condiciones de higiene indispensables, las de agrado y buena apariencia, que no lastimen, por así decirlo, la vista de los individuos que en ella hayan de estar.

Los labradores eligen para sus habitaciones colores que dan alegría y respiran limpieza, como el blanco, el azul tenue principalmente, y éstos son los más indicados. Con respecto á la limpieza de las mismas, las industrias modernas facilitan grandemente con sus productos lavables este extremo.

FRANCESAS

Manual générale de L'Instruction Primaire trae un artículo con el epígrafe siguiente: «Las escuelas de niños indígenas en Argelia».

Otro artículo no menos interesante es el que se ocupa de «El reclutamiento de Maestros en Inglaterra».

Advierte primero que en Inglaterra, en muchos de estos asuntos por la descentralización administrativa allí existente, lo que rige en Londres no se exige en Ecosia, por ejemplo, y una vez hecha esta advertencia, añade:

«Los que se piensan dedicar á la enseñanza están hasta los doce años en la Escuela de instrucción primaria; luego de esta edad hasta los diez y seis ó diez y siete años en la Primaria Superior, y por último ingresan en la Escuela Normal, ya por examen de aptitud, ya por pruebas de capacidad equivalentes.»

El movimiento á favor de la instrucción popular en Inglaterra, es hoy grandísimo.

L'Educacion.—De un artículo de F. Mentré, Profesor de la Escuela de Roclus:

«El gran punto de la pedagogía, dice W. James, es golpear el hierro cuando está caliente y antes de que llegue el reflujo.»

Los niños con frecuencia piden libros; ¿qué clase de libros deben dárseles? Lo natural es, como vulgarmente se dice, darles por el gusto, y á esa edad los libros de héroes que siempre admiran, son los más apropiados. El Cid, Augusto, Horacio, libros, en una palabra, tonificantes, que les eleven el espíritu y educados en esta atmósfera de grandeza, el niño aspirará á un noble destino.

Revue Pédagogique.—El esperanto se ha desarrollado en tal forma, que sus partidarios piden se incluya ya en los programas universitarios, por la gran importancia que tiene para sabios, viajeros y comerciantes.

De estos particulares se ocupa principalmente esta Revista francesa.

SOTNAS.

Oposiciones y concursos.

PRIMERA ENSEÑANZA

Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacantes las plazas de Oficiales de Secretaría de las Juntas provinciales que se indican. (Gaceta 1.º Enero.)

Oposiciones á Escuelas vacantes de niñas en este distrito universitario, dotadas con menos de 2.000 pesetas:

Los opositores se servirán concurrir el día 16 de los corrientes, á las nueve de la mañana, á la Universidad Central, al objeto de verificar el último ejercicio de estas oposiciones. (*Gaceta* 6 Enero.)

ESCUELAS NORMALES

Oposiciones á Profesoras, Sección de Ciencias, vacantes en la Escuela Normal de Maestras de La Laguna:

Las opositoras se servirán concurrir á los quince días, contados desde el siguiente á la publicación oficial de este anuncio en la *Gaceta*, á las tres de la tarde, al aula núm. 2 de la Normal Superior de Maestros, sita en la calle Ancha de San Bernardo, núm. 80, á fin de dar comienzo á los ejercicios. (*Gaceta* 1.º Enero.)

R. O. disponiendo se anuncie á concurso de traslado una plaza de Profesora de la Sección de Letras, y otra de la de Ciencias, de la Normal Superior de Maestras de Cádiz. (*Gaceta* 4 Enero.)

Oposiciones á Pedagogía de los estudios elementales de cada una de las Escuelas Normales Superiores de Maestros de Las Palmas y Santiago, turno libre:

Los opositores se servirán concurrir, á los quince días, contados desde el siguiente á la publicación oficial de este anuncio en la *Gaceta*, á las tres de la tarde, a la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias, sita en la calle de San Mateo, núm. 5, á fin de dar comienzo á los ejercicios. (*Gaceta* 8 Enero.)

Oposiciones á Profesoras numerarias de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestras, de La Laguna:

Las opositoras se servirán concurrir el día 26 del actual, á las tres de la tarde, á la Escuela Normal Superior de Maestras, de Madrid, Barco, 24. (*Gaceta* 12 Enero.)

INSTITUTOS

R. O. disponiendo se anuncie hallarse vacante la Cátedra de Geografía é Historia de Santiago. (*Gaceta* 4 Enero.)

Subsecretaría. — Anunciando hallarse vacante en Santiago la Cátedra de Geografía é Historia.

Oposiciones á Matemáticas, de Jovellanos, en Gijón.

Los opositores, se presentarán el día 20 del próximo venidero

mes de Enero, á las cuatro de la tarde, en el local que ocupa la Escuela Industrial de Madrid, calle de San Mateo, número 5, para dar comienzo á los ejercicios.

Idem Historia Natural, Física é Higiene, de Córdoba, Mahón y Baeza:

Los opositores se servirán concurrir el día 20 de Enero de 1911 á las tres de la tarde, al salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, á fin de dar comienzo á los ejercicios.

Psicología, Lógica, Ética y rudimentos de Derecho, del Instituto de Oviedo:

Los opositores se servirán concurrir el día 28 del corriente mes de Enero, á las once de la mañana, á la sala de Profesores del Instituto General y Técnico del Cardenal Cisneros, á fin de dar comienzo á los ejercicios. (*Gaceta* 11 de Enero.)

Idem á la de Matemáticas de Baleares:

Se convoca á los opositores para que acudan á comenzar los ejercicios, á los quince días de publicado este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, y á las doce del día al Salón de actos del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid.

Idem Física y Química de Burgos, Bilbao y Soria:

Se convoca á los opositores (turno de Auxiliares) para que á los quince días de publicado este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, concurren para comenzar los ejercicios al Salón de Grados de la Facultad de Ciencias en la Universidad Central, á las tres de la tarde en punto. (*Gaceta* de 12 de Enero.)

UNIVERSIDADES

R. O. nombrando el Tribunal para las oposiciones á la Auxiliar del sexto grupo de la Facultad de Medicina de Cádiz (*Gaceta* 3 Enero.)

R. O. anunciando hallarse vacante la Cátedra de Sociología, en la sección de Filosofía y Letras de la Central. (*Gaceta* 4 Enero.)

Idem id. id. en el Doctorado de la Facultad de Fisiología y Letras, la Cátedra de Sociología.

Oposiciones á Auxiliar, segundo grupo de la Sección de Químicas de Ciencias de Barcelona:

Los opositores se servirán presentarse en la Facultad de Farma-

— 8 —

Designación de los gastos.	Créditos presupuestos.	
	Por servicios.	Por artículos.
<i>Suma anterior</i>	508 500	
en horas extraordinarias al personal afecto á la Secretaría particular del Ministerio.	20.000	
Para ídem id. al personal de la Secretaría particular del Subsecretario.....	10.000	
Para ídem id. del Director general de 1.ª Enseñanza	7.500	
Para ídem id. del Negociado del personal.....	5.000	
		551.000

SECCIÓN 7.ª

Capítulo III.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Instrucción Pública

Designación de los gastos.	Créditos presupuestos.	
	Por servicios.	Por artículos.
ARTICULO PRIMERO		
<i>Gastos generales y Consejo de Instrucción pública.—Inspección general.</i>		
3 Inspectores generales de 1.ª clase con el sueldo de 12.500.	37 500	
2 Idem id. con el sueldo ó gratificación de 10 000	20 000	
2 Secretarios auxiliares con el sueldo ó gratificación de 4.000.....	8 000	
<i>Consejo de Instrucción Pública.</i>		
1 Consejero-Presidente de la Comisión permanente del Consejo, con la asignación para gastos de representación de.	12.500	
Dietas á los Consejeros que formen la Comisión permanente del Consejo.....	27 500	
Secretario jefe de Negociado de 1.ª clase.....	6 000	
<i>Suma y sigue</i>		111.500

cia de esta corte, el día 24 del actual, á las dos y media de la tarde, para verificar el primer ejercicio.

Item Auxiliar vacante en el tercer grupo de Ciencias de Valladolid.

Los opositores se servirán concurrir el día 24 del actual, á las cuatro de la tarde, al Museo de Ciencias Naturales, Recoletos, número 20, para dar comienzo á los ejercicios. (*Gaceta* 10 Enero.)

ESCUELAS ESPECIALES

R. O. disponiendo se anuncie á concurso la provisión de la Cátedra de Historia de las Bellas Artes creada en la Escuela de Pintura. (*Gaceta* 3 Enero.)

Instrucción pública.—*Subsecretaría.*—Anunciando á concurso libre la provisión de la plaza de Trombón, vacante en el Conservatorio de Música y Declamación.

Item id. la provisión de la Cátedra de Historia de las Bellas Artes, creada en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado. (*Gaceta* 9 Enero.)

Oposiciones á Profesor numerario de Colorido y Composición, vacante en la Escuela Superior de Artes industriales y Bellas Artes de Barcelona:

Los opositores se servirán concurrir el día 6 del próximo mes de Febrero, á las cuatro de la tarde, á la Secretaría de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado (Alcalá, 11), á fin de darles á conocer el día en que han de dar principio los ejercicios. (*Gaceta* 12 Enero.)

REALES ACADEMIAS

Real Academia Española.—Abriendo concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la Fundación piadosa de San Gaspar, correspondiente al año actual.

Anunciando que en el año actual se adjudicará un premio de 1.800 pesetas á la mejor obra dramática que se haya compuesto en Lengua castellana en el año 1910. (*Gaceta* 1.º Enero.)

Subsecretaría.—*Real Academia Española.*—Anunciando haberse presentado las obras que se indican á los Certámenes abiertos por esta Academia en 12 de Noviembre de 1908. (*Gaceta* 7 Enero.)

Cuerpo de Seguridad.—Concurso: La *Gaceta* ha publicado el anuncio para la provisión, por concurso, de las plazas de tenientes del Cuerpo de Seguridad vacantes al terminar el concurso, y de veinte plazas más de aspirantes á tenientes de dicho Cuerpo, que figurarán en relación sin haber alguno, sin obligación de prestar servicio ni derecho á usar uniforme del Cuerpo, pero con el de ocupar las vacantes que de dicha clase se produzcan.

Las solicitudes se presentarán en el Registro general del Ministerio de la Gobernación.

Eclesiásticas.—El 30 del actual expirará el plazo para presentar la documentación en la Secretaría de Cámara del obispado de Teruel para poder hacer oposición á la canongía doctoral vacante en dicha catedral.

—El 9 de Febrero próximo expirará el plazo para poder presentarse á hacer oposición á la penitenciaria vacante en la catedral de Lérida.

Academia de Ciencias.—La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Madrid, abre concurso público para adjudicar tres premios á los autores de las Memorias que desempeñen satisfactoriamente, á juicio de la Corporación, los temas siguientes:

«Estudio geométrico de la polaridad en las figuras planas y radiadas de orden superior al segundo».

«Estudio acerca de la disociación electrolítica y agentes modificadores de ésta (disolventes y elementos disueltos, temperatura, radioactividad», etc.)».

«Flora descriptiva de las algas de una parte del litoral de España».

Los premios serán de tres clases: premio, accésit y mención honorífica.

El premio consistirá en un diploma ó retribución pecuniaria de 1.500 pesetas, impresión por cuenta de la Academia, y entrega de 100 ejemplares al autor.

El accésit consistirá en diploma y entrega de los mismos 100 ejemplares al autor.

En la Tabacalera.—En el próximo mes de Mayo se celebrarán en esta corte las oposiciones á varias plazas de escribientes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, dotadas con 1.500 pesetas.

El Consejo fijará uno de estos días el número de plazas que se sacarán á oposición.

6

Designación de los gastos.	Créditos presupuestos.	
	Por servicios.	Por artículos.
<i>Suma anterior.....</i>	111.500	
2 Jefes de Negociado de 2.ª ídem, á 5.000.....	10.000	
1 Oficial 1.º de Administración..	3.000	
2 Idem segundos, á 3.000.....	6.000	
2 Id. terceros, á 2.500.....	5.000	
2 Id. cuartos, á 2.000.....	4.000	
2 Id. quintos, á 1.500.....	3.000	
3 Escribientes calígrafos, á 1.350	3.750	
1 Portero 1.º.....	2.000	
1 Id. segundo.....	1.500	
1 Ordenanza.....	1.250	150.000
ARTÍCULO 2.º		
<i>Inspección de 1.ª Enseñanza.—Inspectores.</i>		
1 Inspector de la provincia de Madrid, Subinspector general de 1.ª Enseñanza.....	7.500	
1 Id. de término en la provincia de Barcelona.....	5.000	
8 Inspectores de ascenso en las provincias capitales de distritos universitarios, á 4.000.	32.000	
39 Id. de entrada en las demás capitales de provincia, á 3.000.....	117.000	161.500
<i>Suma y sigue.....</i>	161.500	

7

Designación de los gastos.	Créditos presupuestos.	
	Por servicios.	Por artículos.
<i>Suma anterior.....</i>	312.500	
30 Inspectores auxiliares de zonas, á 2.500.....	75.000	
<i>Dietas y premios.</i>		
El primer concepto se redactará de este modo:		
Para dietas por visitas de inspección á 79 Inspectores, á 1.500 pesetas cada uno comprendiendo los gastos de locomoción cuando salgan fuera de su demarcación en las visitas que le sean encomendadas.....		118.000
Premios á los Inspectores.....		3.000
Gratificación al Inspector del término provincia de Madrid como adscrito á la Subsecretaría del Ministerio.....		508.500
ARTÍCULO 3.º		
<i>Otros gastos.</i>		
Para gratificaciones y remuneraciones por servicios prestados.....		508.500
<i>Suma y sigue.....</i>		

BELLAS ARTES

POR LOS ARTISTAS

Un asunto para los artistas de verdadero interés, y nunca mejor empleada que ahora esta palabra, se ha puesto sobre el tapete en Francia.

De sobra es sabido que el Arte nunca ha vivido en estrecho consorcio con las habilidades de Mercurio.

El pintor, el escultor, al concebir una obra artística, al ejecutarla, piensa sólo en el Arte, en su misión más elevada; pocas veces maneja el pincel pensando en lo que la obra le va á dar en el mercado.

Y esto que es muy laudatorio y hasta casi necesario en bien del Arte, no puede ser más desastroso para el propio artista en la mayoría de los casos.

No puedo olvidar el efecto que me produjo la contemplación del cadáver de un notable y modestísimo artista, fallecido en esta Corte en una humilde casa de vecindad. Achacoso, viviendo de un mezquino sueldo en un centro oficial, se llevó á la sepultura cuanto poseía: su immaculado espíritu, su inspiración artística... y la llave, ya nada pródiga, de la despesa...

¡Y cuántos casos como éste no podrán citarse!

En Francia ocurre lo mismo, con la agravante aquí y y allá y en todas partes, que obras que valieron á sus autores lo indispensable para salir del apuro del día fueron vendidas concienzudamente, motivo de considerable ingreso para el revendedor.

En la vecina República se ha salido al paso de este mal inveterado. Mr. André Hesse, diputado y abogado distinguido, acaba de presentar ante la Cámara una proposición de ley pidiendo para los artistas ó sus herederos un tanto por ciento de sus obras vendidas en pública subasta ó en venta libre por el primer adquirente del cuadro, escultura ó obra artística de que se trate.

Este derecho deberá durar cincuenta años á contar del en que el autor se desprendió de su producción artística.

El origen de esa proposición ha surgido como consecuencia de haberse constituido hace dos años en París una Asociación de artistas, que bien pudiera denominarse «El derecho de autor á los artistas».

Mr. André Hesse, al ocuparse en un gran periódico de París de este asunto, hace algunas muy atinadas observaciones.

Nadie ignora—dice—el número considerable de altos dignatarios de la Legión de Honor, luchadores viejos y usados cuyos productos de la madurez pasan de aficionado á aficionado con recargos cada vez más fuertes y que se ven con frecuencia obligados á pedir socorros en tal ó cual Sociedad.

Franz Jourdain me ha contado, añade este, que á la muerte de Daumier, un comerciante de cuadros compró á la viuda del célebre humorista, por algunos billetes de cien francos, la totalidad de lienzos amontonados en un sórdido granero. Sabemos lo que hoy vale el más ínfimo estudio pintado por Daumier.

También me refirió los sacrificios de Constantino Guys,

Monticelli, Renoir, Sisley y otra porción que, por un pedazo de pan, se deshicieron para siempre de obras que han enriquecido á comerciantes y aficionados.

Este violento contraste entre la miseria del creador y la opulencia de las gentes que especulan sobre su talento ó su ingenio, tiene algo que revuelve la conciencia universal.

Escritores, autores dramáticos, músicos, tienen para ellos y sus herederos un derecho de propiedad para sus obras reconocido y sancionado por la ley.

Nada existe parecido para los artistas. Venden sus producciones como quien vende tela ó papel. Apenas si su personalidad está protegida contra falsedades y falsificaciones.

Los pintores y los escultores son unos niños grandes á quienes hay que recordar que son como todos los humanos luchadores por la vida; digamos con Willette, para no molestarlos, «luchadores del pensamiento», lo que es más elegante, pero viene á ser lo mismo.

Fumando en pipa, siguiendo su sueño las espirales de humo azuladas, Corot no pensaba jamás que vendría un día en que el tabaco faltaría; sus alumnos no serán más previsores que él.

Y, por tanto, terrible debe ser el estado de ánimo del viejo luchador necesitado para quien la vida se debilita porque la mano tiembla, mientras que las producciones de su plena fuerza hacen la fortuna de otros.

La Sociedad «El derecho de autor á los artistas» ha sido fundada para remediar estos males y para corregir sus lamentables contrastes. Su presidente, M. Frantz Jourdain, exclamaba un día: Y bien, yo llamo al instinto de justicia que subsiste en todos, aun en los corazones más egoístas: ¿es admisible que el creador de una obra de arte, fuente de una verdadera fortuna, no disfrute jamás de esta fastuosa prosperidad? ¿Es moral que una familia, víctima de la más lamentable decadencia, asista al derroche de millones de cuya producción cerebral ha sido su padre el único motor, sin esperar recibir la más diminuta míga de un banquete costeado por la intelectualidad de su antecesor?

Por una ironía de la suerte, la mayor parte de las proposiciones hechas, tanto en el curso del siglo pasado como al principio de éste, no han sido atendidas, sino abandonadas, porque les ha faltado á todas ese vigoroso empuje que puede sólo imprimirlas un poderoso llamamiento á la opinión.

Parece que en Francia se excita ese movimiento.

Seguiremos de cerca el curso de la proposición.

Mas por lo que á nuestros artistas atañe, bueno es que se vayan enterando de que su propio abandono, su dejadez por la tirana realidad, puede ser causa de muy tristes días allá en la vejez ó para sus irresponsables descendientes.

Hay más; en la práctica de mi profesión de Abogado he visto que la mayoría de los artistas, en su nobilísimo afán de crear, suscriben contratos sin las garantías necesarias, llevados de una buena fe que si aportan con exceso á la obra artística no palpa muchas veces en las personalidades que

buscan el ornato de la inspiración por su personal recreo.

El alcázar del genio mira siempre á los elevados espacios, pero los pies que sustentan ese alcázar no pueden separarse de la tierra con todas sus inevitables y no abandonables prosas.

F. P. M.

En el número próximo seguiremos publicando *Visitas por los estudios de los artistas, con la hecha al de un ilustre escultor.*

CIRCULO DE BELLAS ARTES

Concurso de música.

La Sección de Música de este Círculo abre un concurso libre entre artistas jóvenes, de uno y otro sexo, que no se dediquen al Profesorado, persiguiendo con él alentarles en los primeros pasos de su carrera y habituarles al contacto del «gran público», afrontando antes el juicio de uno más reducido.

Las principales bases de este concurso, son:

Para optar á éste deben presentarse dos ejecutantes, pianista y violinista.

Las pruebas de este concurso tendrán lugar en los locales del Círculo de Bellas Artes y darán comienzo á los treinta días transcurridos, á partir de la fecha de esta convocatoria.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso se presentarán en la Secretaría del Círculo, Sección de Música, antes del 31 de Enero, procediéndose inmediatamente á un sorteo, para fijar el orden en que hayan de actuar los concursantes, exponiéndose en la tablilla de anuncios el resultado de dicho sorteo, así como los programas con las obras de libre elección señaladas por los concursantes, á cuyo efecto las especificarán éstos en sus respectivas solicitudes.

El Jurado se compondrá de cinco individuos: tres profesionales y dos socios que pertenezcan á la Sección de Música.

El premio consistirá en 250 pesetas, que se repartirán por mitad entre los dos concursantes que lo hayan obtenido.

Exposición de Artes Gráficas.

Para tratar del proyecto de Exposición de Artes Gráficas, se han reunido, en los salones del Círculo de Bellas Artes bajo la presidencia de D. Alberto Aguilera, D. Tomás Bretón, que fué elegido vicepresidente, y D. Ricardo Magdalena, secretario.

Tan interesante proyecto abrazará el arte del grabado en todas sus manifestaciones, el de la litografía, el arte de confeccionar periódicos, revistas y libros ilustrados, incluso los de las enseñanzas de párvulos y primera enseñanza y el arte de la encuadernación.

Una Comisión de la Junta directiva y Comité para la Exposición internacional de Artes Gráficas, que ha de realizar esta Sociedad, ha visitado á los señores ministros de Estado é Instrucción pública y Bellas Artes para suplicarles concedan su apoyo y patronato á la referida Exposición.

NOTICIAS

Concurso desierto.

Reunido el Jurado que en su día se designó en el concurso de retratos de españoles ilustres, ha declarado no haber lugar á la adjudicación del premio de 2.000 pesetas ofrecido, por no reunir los trabajos presentados por los concursantes el suficiente mérito exigido en las bases de este concurso.

Congreso artístico.

Con motivo de la gran Exposición universal de Bellas Artes que se ha de celebrar el presente año en Roma, organiza la Asociación Artística Internacional en la capital de Italia un solemne Congreso, en que han de tener lucida representación los artistas contemporáneos de todos los países.

Del Comité de patronato, que habrá de presidir el ministro de Instrucción pública de Italia, formarán parte nuestros compatriotas D. Joaquín Sorolla, D. Mariano Benlliure, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, D. José Villegas, D. José Benlliure, D. José Ramón Mélida y D. Vicente Lampérez.

Este Congreso desenvolverá su programa exclusivamente en terreno de práctica utilidad para los artistas y los estudiosos, tratando cuestiones de vital interés y de evidente actualidad y abarcando en cinco grupos los problemas de cultura é instrucción, los de la enseñanza artística, los de estética y arte público, las Exposiciones, concursos y legislación artística y los estudios y experiencias sobre procedimientos técnicos.

La Exposición Sala.

Con merecida solemnidad oficial se ha inaugurado en el Palacio de Bibliotecas y Museos la sala de Emilio Sala.

Constituyen la Exposición unas 600 obras entre las que están concluidas, pertenecientes á particulares y los apuntes y bocetos que conserva la familia.

Todos los géneros de la pintura, desde el retrato al paisaje, tienen valiosísima representación en el certamen organizado. Allí están reunidos los retratos de Echegaray, Campoamor, Pradilla, un verdadero alarde de dominio del color; de María Guerrero, cuando niña, en 1878, y otros 100 de personas conocidas, todos ellos asombrosos por lo extraordinario del parecido y lo maravilloso de la ejecución.

Entre los apuntes que conserva la familia Sala, todos ellos notabilísimos, hay muchos de un mérito extraordinario, y que son, en realidad, ejemplares de primer orden para una Escuela de Bellas Artes.

La cantidad en que parece que el Estado podría adquirir las 500 obras pertenecientes á la familia de Sala, es de 20.000 duros, aproximadamente.

Escuela española en Roma.

Por Real orden de Instrucción pública, recientemente publicada, se encomienda la instalación provisional, con el fin de iniciar, encauzar los primeros trabajos é informar acerca de la organización definitiva para establecer en Roma una Escuela española para los estudios arqueológicos é históricos, á D. Ramón Menéndez Pidal, Catedrático de la Universidad Central, y á D. José Pijoán y So-

teras, Auxiliar de la Escuela de Arquitectura de Barcelona.

El Sr. Pijoán atenderá á los gastos de esta comisión con la pensión que en la actualidad disfruta.

A D. Ramón Menéndez Pidal se le abonarán 2.000 pesetas como subvención para atender á todos los gastos de viaje y estancia, y podrá permanecer en Roma cuatro meses, dando cuenta á la Junta de Ampliación de Estudios del resultado de sus trabajos.

Salón Iturriz.

En el Salón Iturriz se está celebrando una Exposición muy interesante. Los cuadros expuestos, sin pretensiones ni denotando sus autores el propósito de presentar obras de grandes empeños, son notas muy justas de color é impresiones dignas de ser contempladas.

Entre los varios expositores, figuran Alcázar, Banda, Borrell, Cerezo, Chicharro, Domingo, Sopina, García Ramos, Gesa, Hermoso, Hidalgo de Caviedes, Huidobro, Martínez Abades, Muñoz Rubio, Pinazo, Plá, Pulido, Robles, Romero de Torres, Sala, Sáenz, Vera, los hermanos Zubiaurre, señorita Alcobarro, etc.

Legislación.

6 Enero.

Subsecretaría.—Disponiendo que la entrada en el Museo de Arte Moderno sea gratuita durante quince días.

9 Enero.

Anunciando que los artistas concursantes á la Exposición de Bruselas pueden pasar á recoger sus obras en este Ministerio durante los días 9 al 23 del actual.

El Director del Conservatorio.

El ilustre artista Sr. Arbós ha presentado la dimisión de su cargo de Director del Conservatorio de Música y Declamación, en vista de no ser posible, por no existir precedente alguno en tal sentido, concederle licencia para ausentarse de Madrid por tiempo indefinido.

Se citan varios nombres para ocupar aquel puesto; pero ninguno tiene, por hoy, carácter oficial.

TEATROS

Real.

El barbero.—La ópera de Rossini tiene un público incondicional. Gusta de ella como gusta del vodevil el público del drama y la tragedia. Siempre lozana, la música de la popularísima partitura ofrece además el atractivo de presentarnos un cuadro de familias, ante el cual todo el mundo está en familia: cantantes y público.

La Pareto, la tiple de las notas de cristal de Bohemia; Stracciari, el barítono de la dulce voz y de la maestría consumada; Macner, el tenor de los mordentes y de las cadencias; Massini, el bajo de prodigiosa voz; Verdaguer...

Era de esperar el resultado. Un triunfo completo.

Nuestra felicitación á todos.

Lohengrin, por Viñas, la Ruzskowska, la Guerrini y Challis, era de esperar un éxito, y más con Marinuzzi de director.

Viñas, como en sus mejores tiempos, admirable. Un aplauso entusiasta, como á la Ruzskowska, que hizo una Elsa agradable, dulce, luciendo su bonitavoz; á la Guerrini, artista de talento; Challis, barítono de gran brío; á

Rossato, excelentísimo en el Rey, y al barítono Ordóñez, que, á juzgar por sus comienzos en el difícil arte, tiene un porvenir seguro.

Todos estos plácemes los unimos á los que se merece el maestro Marinuzzi, concertando y dirigiendo la orquesta con perfecto dominio de la obra, con brío, identificado con Wagner y probando que su baruta abarca más que el género italiano; cuantas noches se ponga este *Lohengrin* se llenará el regio teatro.

En el Español

Entre los estrenos que se anuncian en este teatro, figura una obra dramática de D. Manuel Marías del Real.

La primera producción que Marías da al teatro se llama *Renacimiento*, y está inspirada en la serie de novelas de D. Benito Pérez Galdós, *Torquemada en la hoguera*, *Torquemada en la cruz*, *Torquemada en el purgatorio* y *Torquemada y San Pedro*.

También parece se estrenarán *Los Fúgaros*, de Godoy y Alberti, y *El amo criado*, de Rojas.

**

D. Antonio Linares, conocido literato, ha estrenado en el clásico teatro un drama sinfónico, en el que se busca el auxilio del músico para explicar los sentimientos difíciles de exponer por la palabra, titulado *Alma remota*.

La obra que acusa la inexperiencia del principiante, revela, sin embargo, condiciones muy estimables que hacen justamente esperar de la límpida pluma del Sr. Linares, obras de más enjundia é intensidad.

En España puede decirse que es la primera vez que se intercala la música en el transcurso de un drama; de aquí la sorpresa que produce en un principio; pero es indudable que al Sr. Linares se le debe la introducción de esta novedad que, aprovechada por el importador, puede dar al arte teatral un explotable nuevo recurso que fuera de España no despreciaron literatos y artistas de alto vuelo.

La empresa ha demostrado que sabe cumplir lo ofrecido; ayudar á los noveles autores en su espinoso camino, sirviendo espléndidamente, á todo coste sus producciones literarias, cuyo éxito sólo del paladar del público depende.

**

—Con *El Alcalde de Zalamea* se ha presentado al público nuestro gran trágico Francisco Morano.

Había gran impaciencia por verle y el público salió satisfecho.

El trabajo de Morano, en muchos momentos de la obra calderoniana, insuperable por su justeza é inspiración. Fué un éxito completo el de tan querido artista.

Matilde Moreno y Ruiz Tatay, muy discretos en la Isabel y en el Don Lope, se hicieron también merecedores del público aplauso.

Manolo Vico se encargó del Rebollo por repentina indisposición del Sr. Sepúlveda.

Comedia.

Se ha estrenado con buen éxito en este teatro la entretenida comedia *El desconocido*, arreglo de una obra francesa, hecho con gran esmero por los Sres. Melgarejo y Gil Parrado.

El desconocido gustó al público por lo original del asunto, sobre todo el tercer acto, sumamente gracioso.

Los actores, excepto Santiago, nada más que regulares, tal vez por no haberse hecho cargo bien de sus respectivas situaciones ó el poco estudio.

Tomaron parte en *El desconocido*, que dará buenas entradas, Vilches, González, la Pérez Vargas, Carbone, Martos y Alba.

Dalmau Carles & Comp.^ª, editores.—GERONA

OBRA NUEVA El Segundo Manuscrito.

POR

JOSÉ DALMAU CARLES

Fondo del libro: Europa: Artes — Geografía — Historia — Biografía — Ciencias — Industria — Comercio — Costumbres — 250 grabados.

Libro aprobado por la autoridad eclesiástica.

Forma un elegante tomito de más de 500 páginas, con magnífica cubierta al cromo, papel satinado, encuadernación muy resistente e impresión esmeradísima — Obra sumamente original y de gran valor pedagógico. — Aparecerá del día 15 al 30 de Septiembre. — Precio: 11 pesetas la docena. Pídanse ejemplares gratis.

ACADEMIA PREPARATORIA DE DERECHO

Curso de 1910-11.

**Infantas, 40, 3.º
MADRID**

Fernando Fé.

LIBRERIA

Puerta del Sol, 15

MADRID

HOTEL IMPERIAL

SERVICIO DE PRIMERA

Coche á la estación.

22, MONTERA, 22

MADRID

BANCO DE ESPAÑA

Acciones del Banco Hipotecario de España.

Las personas que tienen en este Establecimiento, en depósito ó entregadas en garantía de operaciones, Acciones del Banco Hipotecario de España, no necesitan practicar por sí gestión alguna para el estampillado por liberación en 25 pesetas del capital, anunciado por aquél, por cuanto que este Banco, de acuerdo con el Hipotecario, se ocupará en realizar las operaciones necesarias al efecto.

Madrid 27 de Diciembre de 1910.—El Secretario general, *Gabriel Miranda.*

Los Previsores del Porvenir.

ASOCIACION MUTUA NACIONAL DE AHORRO PARA PENSIONES

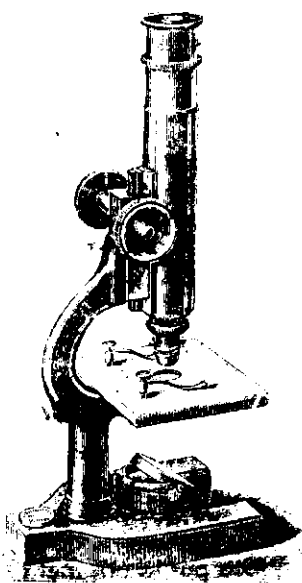
Madrid. Echegaray, 20.

Tiene en 31 Octubre 1910:

Ultima inscripción 103.809.

Cuotas en vigor 188.700

Capital 10.325.000.



Estévez & Jodra.

PROVEEDOR DEL ESTADO * MATERIAL CIENTÍFICO

Instalaciones completa de Laboratorios Químicos y Gabinetes de Física. Talleres de soplado y graduación de Cristal.

Correos: **APARTADO 435.** * Telegramas: **E. JODRA.-MADRID**

Calle del Príncipe, núm. 18.